

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA****2747**

Anuncio por el que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, el otorgamiento de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campos. Exp. CAS_2124

El día 19 de febrero de 2026, el Director General de Recursos Hídricos ha dictado RESOLUCIÓN, por la que se acuerda:

OTORGAR a Maria Coloma Morell Trujillo, la concesión CAS_2124, para aprovechamiento de las aguas subterráneas procedentes de tres captaciones (DI_29161, DI_29163 y DDM_8338), situadas en la finca 'Es Pas des Lleó', del t.m. de Campos, con un cabal máximo de 12,5 l/s (45.000 l/h) en el DI_29161, de 11,11 l/s (40.000 l/h) en el DI_29163, y el que permita la extracción manual en el DDM_8338, y un volumen máximo anual para el conjunto de las tres captaciones de 6.500 m³/año para riego de 1,3 ha de la parcela 411 del polígono 22 del t.m. de Campos, por un plazo máximo de 25 años, de acuerdo con las condiciones impuestas en dicha Resolución.

(Firmado electrónicamente: 13 de marzo de 2026)

El director general de Recursos Hídricos

Juan Bartolomé Calafat Busquets

